



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

14 DE AGOSTO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 15:00 horas, del día martes **14** del mes de **Agosto** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- **Pase de lista.** - - - - -
- 2).- **Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.** - - - - -
- 3).- **Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 1er. semestre de 2012, para conocimiento del H. Ayuntamiento.** - - - - -
- 4).- **Clausura de la Sesión.** - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, procede a pasar lista de asistencia; e informa que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **los Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y ausente con permiso el C. Presidente Municipal el T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno y la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno.** - - - - -

En uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, comenta que la Sesión se va a llevar a cabo con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro., el cual procede a dar lectura y se inserta a la letra: - - - - -

"Las Sesiones del Ayuntamiento se celebrarán con la asistencia del Presidente Municipal presidirá y para abrir y levantar estas, usara las siguientes formulas: "Se abre la Sesión" y "Se levanta la Sesión". Sus acuerdos se tomaran por mayoría de votos. El Presidente tendrá voto de calidad y, además, la facultad de voto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado. En ausencia del Presidente Municipal, las sesiones se celebraran con la asistencia de, cuando menos, la mitad mas uno de sus miembros y será presidida por quien designe el Ayuntamiento de entre los Regidores propietarios y también con su voto de calidad." - - - - -

Continuando con el uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, informa que el C. Presidente Municipal el T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, presento un oficio donde informa que no va poder asistir a la Sesión de Cabildo a razón que tiene una reunión en Sedesol y la Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno, presenta un justificante medico, por lo que pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si hay alguna propuesta de quien se pueda designar para presidir la Sesión.- En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que sea el C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez. - - - - -

En uso de la voz, **la C. Elsa Ferruzca Mora**, propone que sea el Regidor C. J. Eleazar Hernández Bermúdez. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Francisco Ibarra Herrera**, propone también que sea el Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez. - - - - -

Acta núm. 113

J. G. Barrón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

14 DE AGOSTO DE 2012

Acta núm. 113

En uso de la voz, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada por la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado más participaciones, **el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, somete a votación la propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor y con la abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, por lo anterior; se designa al C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que presida la presente Sesión Ordinaria.**- - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción III, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 1er. semestre de 2012, para conocimiento del H. Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que se está presentando la Cuenta Pública con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro y manifiesta que es importante que quede asentado en el acta la ausencia del C. Presidente Municipal, ya que él considera que es más importante esta Sesión de Cabildo por el punto a tratar, que su reunión en Sedesol, a razón de que se están presentando muchas modificaciones al Presupuesto, algunas aprobadas por el H. Ayuntamiento y otras no, además que ya se ha pedido que se haga la revisión de la Cuenta Pública con anticipación por parte de la Sindico y la Comisión de Hacienda, en base a eso y él analizando la Cuenta Pública no concuerda, ya que hay mucha discrepancia entre lo aprobado por Cabildo y lo registrado por la Tesorería Municipal, por lo que él hará sus observaciones por escrito y menciona que en relación a éste punto se encuentra presente el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, quien dará la explicación correspondiente a éste punto, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y; - - - - -

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, comenta que el punto a tratar es la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 1er. Semestre de 2012, y dar cumplimiento al artículos 92, 93 y 94 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro, ya que es una obligación del Ayuntamiento remitir ésta información para su revisión, en tiempo y forma; y comenta que los formatos que se están exhibiendo a continuación son los que se van a presentar ante la Entidad Superior de Fiscalización y la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, los cuales se separan en 4 legajos los cuales son: primero Recursos Propios, segundo FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios); tercero FISM (Fondo para la Infraestructura Social Municipal); y el cuarto que corresponde al Consolidado, en donde se reúnen los antes mencionados y es lo que se entrega para la revisión de la Entidad Superior de Fiscalización esto para que el Ayuntamiento de cumplimiento en la Presentación de la Cuenta Pública para que posteriormente sea revisada por parte de la Entidad Superior de

J. G. García M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

14 DE AGOSTO DE 2012

Acta núm. 113

Fiscalización, para ello no se requiere aprobación de éste H. Cuerpo Colegiado, y lo único que se tiene que hacer es cumplir con la obligación de remitirla en tiempo y forma. Sólo se hace del conocimiento del H. Cabildo ésta presentación de la Cuenta Pública.-----
Acto continuo, y no habiendo más comentarios, **los integrantes del H. Ayuntamiento**, y atendiendo a lo expuesto por el C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, **disponen y a su vez instruyen al Secretario del Ayuntamiento**, a efecto de que se encargue de realizar la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2012, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, así como a la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro respectivamente.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión.

A continuación, **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro.; **declara que siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, del día 14 de Agosto del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

14 DE AGOSTO DE 2012

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

Acta núm. 113

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO